

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA**

**6º PRIMARIA
LOMLOE
CURSO 2025-2026**



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

Actualizada por Covadonga Rubio

ÍNDICE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Diseño de la evaluación inicial.	9
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	13
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	22
e) Contenidos de transversales.	43
f) Metodología didáctica.	47
g) Concreción de los proyectos significativos.	53
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	63
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	65
j) Actividades complementarias y extraescolares.	68
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	69
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	80
m) Secuencia de unidades temporales de programación.	85
n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	86
o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	101

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

a) Introducción: conceptualización y características del área.

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no

discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto

que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso

favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la

convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los

derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un

segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas

b) Diseño de la evaluación inicial.

La afluencia de alumnado inmigrante hace de la evaluación un punto importante del proceso de enseñanza y teniendo en cuenta la presencia de diversas culturas, se hace necesaria la adopción de una serie de medidas y cambios organizativos. Por otra parte, se considera necesaria la creación de una herramienta que nos permita conseguir una información fiable y suficiente, en relación con el nivel de conocimientos, en situaciones de cambio de nivel y/o ciclo.

La evaluación inicial permite tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

La prueba ha sido elaborada siguiendo los bloques de contenidos del **5º curso** de Educación Primaria del área de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando de cada uno de ellos, lo más significativo, importante y básico.

Criterios de evaluación Curso 5° EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				<i>Heteroev.</i>	<i>Autoev.</i>	<i>Coev.</i>
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)	Observación directa	4 sesiones	Septiembre	X	X	X
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)	Observación directa	4 sesiones	Septiembre	X	X	
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y	Prueba escrita	1 sesión	Septiembre	X		

multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)						
5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)	Prueba escrita	1 sesión	Septiembre	X		
7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)	Rúbrica	4 sesiones	Septiembre	X	X	

8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)	Rúbrica	3 sesiones	Septiembre	X	X	
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)	Prueba escrita	1 sesión	Septiembre	X		
10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión	Observación directa	4 sesiones	Septiembre	X	X	X

dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)						
---	--	--	--	--	--	--

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencias Específicas

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC3.*

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la

comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido

entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural.

Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción

oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CE1, CCEC3.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera

progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales,

realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía. El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5*.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. La producción textual además de servir para compartir información deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a lo largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes. Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar _ a partir de modelos o pautas _, revisar _ de manera individual o compartida _ y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir

en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión

sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3*.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinarios. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3,*

CCEC4.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural. La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. La educación

literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que

también sienta las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto. Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios

producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma, función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica. Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra. En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablaren el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la

erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Mapa de relaciones competencias de Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓				✓		✓	✓													✓			✓	✓						✓		✓	
Competencia Específica 2		✓			✓		✓		✓							✓					✓					✓							✓	
Competencia Específica 3	✓		✓		✓		✓		✓						✓		✓				✓			✓	✓			✓					✓	
Competencia Específica 4		✓	✓	✓	✓		✓		✓						✓							✓	✓	✓										
Competencia Específica 5	✓		✓		✓				✓							✓		✓				✓	✓	✓		✓						✓		✓
Competencia Específica 6	✓	✓	✓						✓						✓	✓	✓	✓				✓	✓		✓					✓				
Competencia Específica 7	✓			✓															✓		✓				✓	✓						✓	✓	
Competencia Específica 8	✓	✓		✓											✓													✓		✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 9	✓	✓					✓		✓	✓					✓							✓	✓					✓						
Competencia Específica 10	✓				✓			✓								✓					✓			✓	✓	✓						✓		

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano y algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)	1.1.1 Identifica las lenguas que se hablan en su entorno próximo.
	1.1.2 Respeta las lenguas que se hablan en su entorno próximo.
1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	1.2.1 Prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes.
	1.2.2 Conoce la diversidad lingüística del mundo.
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)	2.1.1 Comprende la información de los textos orales.
	2.1.2 Produce a partir de modelos textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (descripciones de personas animales y objetos y narraciones de experiencias y cuentos).
	2.1.3 En conversaciones y diálogos adapta el lenguaje a la situación de comunicación.
	2.1.4 En la producción de textos orales, organiza la información siguiendo el orden y cronológico de la estructura textual del modelo.
2.2 Emplear y valorar estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)	2.2.1 Selecciona la información requerida de los textos orales.
	2.2.2 Identifica los elementos básicos de la comunicación: emisor, receptor, mensaje y canal.

	2.2.3 Interpreta textos orales del ámbito escolar y social procedentes de los medios de comunicación (anuncios de televisión y noticias próximas a su experiencia) resumiendo su contenido.

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación, fluidez y de manera autónoma, en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)	3.1.1 Comunica de forma oral conocimientos, experiencias o sentimientos.
	3.1.2 Dramatiza o recita textos orales.
	3.1.3 Explica oralmente los trabajos realizados de forma escrita.
	3.1.4 Expresa opiniones personales de forma oral.
	3.1.5 Elabora discursos, diálogos usando el guion.
	3.1.6 Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.
3.2 Participar activamente en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional estableciendo vínculos afectivos y fomentando una actitud empática y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)	3.2.1 Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística.
	3.2.2 Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística.
	3.2.3 Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas.
	3.2.4 Muestra interés por interactuar en las conversaciones.
3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos adecuados a la intención comunicativa, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)	3.3.1 Se expresa adecuándose a las características de la situación y el entorno.
4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias	4.1.1 Lee en voz alta a un ritmo adecuado a su edad.
	4.1.2 Lee con la entonación, ritmo y musicalidad adecuada a cada tipo de texto.

básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)	
4.2 Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)	4.2.1 Analiza el contenido de textos escritos: personajes, vocabulario difícil
	4.2.2 Localiza los datos requeridos de los textos escritos.
4.3 Interpretar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)	4.3.1 Extrae información de los elementos gráficos o paratextuales de los textos.
5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)	5.1.1 Redacta pequeños textos de carácter escolar y personal.
	5.1.2 Construye pequeños textos gramaticalmente correctos.
	5.1.3 Respeta las normas de ortografía básica y el uso correcto de los signos de puntuación.
	5.1.4 Escribe textos al dictado correctamente.
	5.1.5 Añade elementos paratextuales a un texto escrito.
	5.1.6 Elabora textos cuidados y limpios.
	5.1.7 Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita.
	5.1.8 Reconoce y emplea adjetivos en la elaboración de textos descriptivos
	5.1.9 Diferencia diptongos, triptongos e hiatos y localiza palabras con ellos

5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)	5.2.1 Realiza pequeños esquemas que sintetizan la información de los textos leídos según las características propias de textos narrativos, poéticos y dramáticos.
	5.2.2 Interpreta esquema de llaves, números, mapas conceptuales sencillos analógicos y digitales.
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reflexionando sobre la propiedad intelectual, respetando la privacidad y desarrollando la responsabilidad en la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	6.1.1 Busca informaciones en diferentes páginas web.
	6.1.2 Analiza las informaciones de noticias y titulares.
	6.1.3 Comprende los riesgos de la desinformación.
	6.1.4 Reflexiona sobre la fiabilidad de diferentes fuentes de información.
6.2 Compartir y valorar los resultados y conclusiones de un proceso de investigación, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CCL2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4)	6.2.1 Comparte y compara con sus compañeros las informaciones obtenidas en una búsqueda de información.
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación, la interpretación y la comunicación de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)	6.3.1 Emplea las nuevas tecnologías de una manera adecuada para las actividades propuestas.
6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización, el funcionamiento y la gestión de las bibliotecas. (CCL3, CD1, STEM1, CPSAA5)	6.4.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, tanto en la biblioteca de aula como en plataformas digitales: LeoCyL, Fiction Express
	6.4.2 Consulta diferentes fuentes bibliográficas.
	6.4.3 Conoce la organización y el funcionamiento de la biblioteca de aula y de centro.
	6.4.4 Maneja el diccionario en soporte papel y digital para conocer el significado de palabras

7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI con actitud crítica y empática. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)	7.1.1 Lee de manera autónoma textos de diversos autores y autoras.
	7.1.2 Lee voluntariamente textos propuestos.
7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)	7.2.1 Expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios.
	7.2.2 Realiza recomendaciones literarias mediante pequeñas grabaciones en video dando sentido a la obra literaria leída.
	7.2.3 Manifiesta su opinión sobre los textos leídos basándose en el género y los elementos constituyentes
7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, adquiriendo un control progresivo de las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)	7.3.1 Lee de forma expresiva textos literarios: poesías, fábulas, poemas, teatro.
	7.3.2 Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios.
8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)	8.1.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
	8.1.2 Identifica los distintos géneros literarios. lírica, dramático y narrativo
	8.1.3 Reconoce la forma principal de los distintos géneros literarios

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando y reflexionando acerca del valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)	8.2.1 Lee de forma expresiva textos literarios en diferentes soportes de forma individual y en grupo.
	8.2.2 Valora las obras literarias.
8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma progresivamente autónoma en la construcción de obras individuales o en grupo. (CCL1, CCL2, CCL4, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	8.3.1 Identifica los elementos constitutivos de la obra literaria: tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, marco narrativo.
	8.3.2 Reconoce versos y estrofas.
	8.3.3 Comprende el concepto de rima y la analiza.
	8.3.4 Reconoce y emplea recursos estilísticos.
8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CD2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	8.4.1 Elabora textos con intención literaria en distintos medios y soportes.

	8.4.2 Escribe con corrección textos del ámbito académico: fichas, murales, carteles, programas, folletos, biografías... en distintos medios y soportes.
	8.4.3 Escribe adivinanzas, retahílas o pequeños textos literarios.
9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos	9.1.1 Conoce e identifica palabras individuales y colectivas y las relaciona.
	9.1.2 Identifica y escribe palabras simples y compuestas.
	9.1.3 Identificar y producir palabras primitivas y palabras derivadas.
	9.1.4 Crea palabras empleando diferentes prefijos y sufijos según su significado.
	9.1.5 Reconoce y produce campos léxicos y semánticos.

significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)	9.1.6 Amplia el vocabulario de distintos campos semánticos.
	9.1.7 Escribe empleando correctamente la ortografía básica, reglas de acentuación y los signos de puntuación.
	9.1.8 Identifica elementos de la lengua: sonidos, sílabas, palabras, morfemas, sintagma, sujeto, predicado, oraciones.
	9.1.9 Comprende y emplea correctamente las diferentes categorías gramaticales: sustantivo, pronombres personales, determinantes, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
	9.1.10 Es capaz de analizar las principales funciones dentro de la oración y los tipos de palabra según su morfología.
	9.1.11 Conoce los principales tipos de oraciones según la intención comunicativa
	9.1.12 Distingue el tipo de oración según la entonación empleada

	9.1.13 Emplea los pronombres personales y las tres conjugaciones verbales en las formas regulares del verbo distinguiendo los principales tiempos verbales del modo indicativo, subjuntivo e imperativo.
9.2 Revisar, mejorar y valorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	9.2.1 Repasa los textos escritos.
	9.2.2 Corrige los textos escritos.
	9.2.3 Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.
10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género, argumentando y promoviendo una utilización ética del lenguaje. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	10.1.1 Identifica usos discriminatorios del lenguaje
	10.1.2 Rechaza usos discriminatorios del lenguaje.

10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada y consensuada, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)	10.2.1 Respetar el turno de palabra.
	10.2.2 Escucha las intervenciones de sus iguales.
	10.2.3 Intenta resolver adecuadamente los conflictos que surgen.

BLOQUE	CONTENIDOS	CONCRECIÓN	INDICADORES DE LOGRO
A. Las lenguas y sus hablantes.	A.1 Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.	A.1.1 Variedad lingüística de España.	1.1.1 Identifica las lenguas que se hablan en su entorno próximo.
		A.1.2 Reconocimiento de la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.	3.1.6 Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.
		A.1.3 Establecimiento de recursos y procedimientos para realizar una biografía.	9.2.1 Repasa los textos escritos. 9.2.2 Corrige los textos escritos.

	A.2 La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación y respeto a las lenguas de signos.		9.2.3 Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.
		A.2.1 Diversidad etnocultural y lingüística.	1.1.2 Respetar las lenguas que se hablan en su entorno próximo.
		A.2.2 Lengua de signos.	1.2.2 Conoce la diversidad lingüística del mundo.

B. Comunicación.	A.3 Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	A.3.1 Prejuicios y estereotipos lingüísticos.	1.2.1 Prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes.
		A.3.2 Situaciones en las que se puedan reflejar y reconocer estereotipos y prejuicios de la lengua.	6.1.2 Analiza las informaciones de noticias y titulares.
	A.4 Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	A.4.1 Lenguaje no discriminatorio y respetuoso.	10.1.1 Identifica usos discriminatorios del lenguaje.
	B.1 Contexto.	B.1.1.1 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	2.2.3 Interpreta textos orales del ámbito escolar y social procedentes de los medios de comunicación (anuncios de televisión y noticias próximas a su experiencia) resumiendo su contenido.
	B.1.1 Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).	B.1.1.2 Recursos digitales educativos para el aprendizaje.	2.2.2 Identifica los elementos básicos de la comunicación: emisor, receptor, mensaje y canal.
	B.2 Géneros discursivos.	B.2.1.1 Lectura, estructura e interpretación de textos narrativos.	2.2.1 Selecciona la información requerida de los textos orales.
	B.2.1 Tipologías textuales: la narración, la	B.2.2.2 Aprendizaje de adjetivos y su uso en los textos descriptivos.	5.1.8 Reconoce y emplea adjetivos en la elaboración de textos descriptivos.

	descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.	B.2.2.3 Creación del diálogo y utilización del guion como recurso fundamental.	3.1.5 Elabora discursos, diálogos usando el guion. 5.1.6 Elabora textos cuidados y limpios.
		B.2.2.4 Lectura de textos expositivos y creación de los mismos con una estructura dada, utilizando las TIC como recurso.	2.1.2 Produce a partir de modelos textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (descripciones de personas animales y objetos y narraciones de experiencias y cuentos).
		B.2.2.5 Recursos para argumentar en diferentes situaciones, fenómenos o procesos.	3.1.6 Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.
	B.2.2 Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.	B.2.2.1 Puesta en práctica de técnicas lingüísticas.	3.3.1 Se expresa adecuándose a las características de la situación y el entorno.
		B.2.2.2 Reconocimiento de instrumentos de cohesión en textos.	
		B.2.2.3 Explicación de coherencia y el sentido del texto mediante la lectura y escritura.	3.1.3 Explica oralmente los trabajos realizados de forma escrita.
	B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.	B.2.3.1 Clasificación de los géneros discursivos.	8.1.2 Conoce los principales géneros discursivos: lírica, dramático y narrativo
		B.2.3.2 Práctica de los diferentes géneros desde la escritura creativa.	8.1.3 Reconoce la forma principal de los distintos géneros literarios
		B.2.3.2 Estructura de un texto. Puesta en práctica mediante operadores textuales tecnológicos.	4.3.1 Extrae información de los elementos gráficos o paratextuales de los textos.
		B.2.3.3 Redes sociales y sus riesgos.	6.1.3 Comprende los riesgos de la desinformación.

B.3 Procesos. B.3.1 Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos	B.3.1.1 Proposición de situaciones de intercambio lingüístico. Postura de mediador, saber estar...	2.1.3 En conversaciones y diálogos adapta el lenguaje a la situación de comunicación.
---	--	---

formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	B.3.1.2 Espera de turnos.	10.2.1 Respeto el turno de palabra
	B.3.1.3 Participación respetuosa.	3.2.2 Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística.
		10.2.2 Escucha las intervenciones de sus iguales.
	B.3.1.4 Normas de cortesía.	3.2.1 Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística.
	B.3.1.5 Adecuación a la intervención del interlocutor.	3.1.1 Comunica de forma oral conocimientos, experiencias o sentimientos.
	B.3.1.6 Expresión de necesidades, vivencias y emociones.	3.2.4 Muestra interés por interactuar en las conversaciones.
	B.3.2 Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no	B.3.2.1 Comprensión global del lenguaje verbal y no verbal. Sentido de la intención.
	B.3.2.2 Distinción de lenguaje verbal adecuado a los diferentes contextos de la vida cotidiana.	2.1.1 Comprende la información de los textos orales
	B.3.2.3 Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	6.2.1 Comparte y compara con sus compañeros las informaciones obtenidas en una búsqueda de información.
		10.1.2 Rechaza usos discriminatorios del lenguaje.

	verbal.		
	B.3.3 Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	B.3.3.1 Expresión oral con una correcta entonación, produciendo palabras bien vocalizadas acompañado de un correcto lenguaje no verbal. B.3.3.2 Estructuración de textos con una previa organización y elementos clave proporcionados.	3.2.3 Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas. 2.1.4 En la producción de textos orales, organiza la información siguiendo el orden y cronológico de la estructura textual del modelo.

	B.3.4 Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y	B.3.4.1 Antes: Preparación de la lectura mediante preguntas que nos pongan en situación. B.3.4.2 Durante: Interrupción en el vocabulario complejo y pequeño resumen a media lectura. B.3.4.3 Después: Preguntas sobre la lectura, identificación de personajes, vocabulario difícil.	4.2.2 Localiza los datos requeridos de los textos escritos. 4.2.1 Analiza el contenido de textos escritos: personajes, vocabulario difícil
--	---	---	--

secundarias)e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	B.3.4.4 Lectura en gran grupo: Diversificación de los factores que encontramos: entonación, fluidez, vocalización.	4.1.1 Lee en voz alta a un ritmo adecuado a su edad.
B.3.5 Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y	B.3.5.1 Aprendizaje de las correctas normas de ortografía para un posterior uso mediante dictados variados, ejercicios con falta de letras, uso del TIC en ejercicios interactivos.	5.1.1 Redacta pequeños textos de carácter escolar y personal.
	B.3.5.2 Utilización de las TIC para la búsqueda de elementos visuales y su posterior interpretación.	5.1.4 Escribe textos al dictado correctamente.
		5.1.5 Añade elementos paratextuales a un texto escrito.

	autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.		6.1.1 Busca informaciones en diferentes páginas web.
	B.3.6 Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización,	B.3.6.1 Uso de las TIC acompañado de instrucciones concretas. Información previa y uso seguro de internet.	5.2.2 Interpreta esquema de llaves, números, mapas conceptuales sencillos analógicos y digitales. 6.1.4 Reflexiona sobre la fiabilidad de diferentes fuentes de información. 6.3.1 Emplea las nuevas tecnologías de una manera adecuada para las actividades propuestas.

	valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.	B.3.6.2 Búsqueda de información y utilización de LeoCyL como plataforma de lectura y búsqueda de literatura infantil y juvenil.	6.4.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, tanto en la biblioteca de aula como en plataformas digitales: LeoCyL, Fiction Express
C. Educación literaria.	C.1 Lectura progresivamente	C.1.1 Obras literarias de Castilla y León.	6.4.2 Consulta diferentes fuentes bibliográficas.

	autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas,	C.1.2 Cuentos.	7.1.1 Lee de manera autónoma textos de diversos autores.
		C.1.3 Leyendas.	7.2.1 Expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios.
		C.1.4 Fábulas.	7.1.2 Lee voluntariamente textos propuestos.
		C.1.5 Poemas.	7.3.1 Lee de forma expresiva textos literarios: poesías, fábulas, poemas, teatro.
			8.3.2 Reconoce versos y estrofas.
			8.3.3 Comprende el concepto de rima y la analiza.

fábulas, poemas y teatro.	C.1.6 Teatro.	7.3.2 Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios.
C.2 Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral.	C.2.1 Refranes.	8.2.1 Lee de forma expresiva textos literarios en diferentes soportes de forma individual y en grupo.
	C.2.2 Retahílas.	8.4.3 Escribe adivinanzas, retahílas, trabalenguas o pequeños textos literarios.
	C.2.2 Adivinanzas.	
C.2.2 Trabalenguas.	C.3.1 Conversaciones literarias.	7.2.1 Expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios. 10.2.3 Intenta resolver adecuadamente los conflictos que surgen.
C.3 Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	C.4.1 Elementos de una obra literaria.	8.3.1 Identifica los elementos constitutivos de la obra literaria: tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, marco narrativo.
	C.4.2 Sentido de la obra.	7.2.2 Realiza recomendaciones literarias mediante pequeñas grabaciones en video dando sentido a la obra literaria leída.
C.4 Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.		

C.5 Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y	C.5.1 Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	5.2.1 Realiza pequeños esquemas que sintetizan la información de los textos leídos según las características propias de textos narrativos, poéticos y dramáticos.
---	---	---

	la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.		8.1.2 Identifica los distintos géneros literarios.
		C.5.2 Análisis de una obra literaria.	7.2.3 Manifiesta su opinión sobre los textos leídos basándose en el género y los elementos constituyentes
	C.6 Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras, personificaciones e hipérboles.	C.6.1 Comparaciones.	8.3.4 Reconoce y emplea recursos estilísticos: comparaciones, metáforas, juegos de palabras, personificaciones, hipérboles...
		C.6.2 Metáforas.	
		C.6.3 Juegos de palabras.	
		C.6.4 Personificaciones.	
		C.6.5 Hipérboles.	
	C.7 Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	C.7.1 Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	8.1.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
	C.8 Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	C.8.1 Valoración de las obras literarias.	8.2.2 Valora las obras literarias.
	C.9 Lectura expresiva, dramatización o interpretación de	C.9.1 Dramatización de una obra teatral.	3.1.2 Dramatiza o recita textos orales.

	fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.	C.9.2 Entonación, ritmo y musicalidad en la lectura de un texto.	4.1.2 Lee con la entonación, ritmo y musicalidad adecuada a cada tipo de texto.
	C.10 Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.	C.10.1 Creación de textos de intención literaria.	5.1.7 Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita.
			8.4.1 Elabora textos con intención literaria en distintos medios y soportes.
			8.4.2 Escribe con corrección textos del ámbito académico: fichas, murales, carteles, programas, folletos, biografías... en distintos medios y soportes.
	C.11 Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.	C.11.1 Uso autónomo de la biblioteca de aula y centro.	6.4.3 Conoce la organización y el funcionamiento de la biblioteca de aula y de centro.
D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o	D.1 Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías	D.1.1 Sustantivo.	9.1.9 Comprende y emplea correctamente las diferentes categorías gramaticales: sustantivo, pronombres personales, determinantes, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
		D.1.2 Pronombre.	
		D.1.3 Determinante.	
		D.1.4 Adjetivo.	
		D.1.5 Verbo.	
		D.1.6 Adverbio.	

multimodales.	gramaticales.	D.1.1 Preposición.
		D.1.1 Conjunción.
		D.1.1 Interjección.

	D.2 Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.	D.2.1 Sonidos y letras, palabras, oraciones y textos.	9.1.8 Identifica elementos de la lengua: sonidos, sílabas, palabras, morfemas, sintagma, sujeto, predicado, oraciones.
		D.2.2 Oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas.	
		D.2.3 Análisis sintáctico de una oración.	9.1.10 Es capaz de analizar las principales funciones dentro de la oración y los tipos de palabra según su morfología
		D.2.4 Análisis morfológico de una oración.	
	D.3 Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.	D.3.1 Ampliación del vocabulario a través de la lectura diaria de textos.	9.1.5 Reconoce y produce campos léxicos y semánticos.
			9.1.6 Amplia el vocabulario de distintos campos semánticos.
		D.3.2 Estructura de la palabra. Morfemas.	9.1.4 Crea palabras empleando diferentes prefijos y sufijos según su significado.
		D.3.3 Prefijos y sufijos.	
		D.3.4 Palabras compuestas.	9.1.2 Identifica y escribe palabras simples y compuestas.
		D.3.5 Familias de palabras.	9.1.1 Conoce e identifica palabras individuales y colectivas y las relaciona.
		D.3.6 Palabras derivadas.	9.1.3 Identificar y producir palabras primitivas y palabras derivadas.

D.4 Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	D.4.1 Intención comunicativa.	9.1.11 Conoce los principales tipos de oraciones según la intención comunicativa
	D.4.2 Entonación.	9.1.12 Distingue el tipo de oración según la entonación empleada
	D.4.1 Modalidad oracional: afirmación, negación, interrogación...	
D.5 Mecanismos básicos de coherencia y cohesión,	D.5.1 Pronombres personales.	9.1.13 Emplea los pronombres personales y las tres conjugaciones verbales en las formas

con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos y modos verbales.	D.5.2 Formas verbales.	regulares del verbo distinguiendo los principales tiempos verbales del modo indicativo, subjuntivo e imperativo.
	D.5.3 Modelos de conjugación.	
	D.5.4 El modo verbal.	
	D.5.5 Los tiempos verbales.	
D.6 Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.	D.6.1 La coma.	5.1.3 Respeta las normas de ortografía básica y el uso correcto de los signos de puntuación.
	D.6.2 El punto y coma.	
	D.6.3 La raya.	
	D.6.4 El paréntesis.	
	D.6.5 Las comillas.	
D.7 Estrategias de observación y formulación de	D.7.1 Reglas generales de acentuación.	9.1.7 Escribe empleando correctamente la ortografía básica, reglas de acentuación y los signos de puntuación.

	generalizaciones sobre la acentuación.	D.7.2 Acentuación de diptongos y triptongos.	5.1.9 Diferencia diptongos, triptongos e hiatos y localiza palabras con ellos.
		D.7.3 Acentuación de hiatos.	
	D.8 Estrategias básicas para el uso de diccionarios, en distintos soportes.	D.8.1 Uso del diccionario en soporte papel.	6.4.4 Maneja el diccionario en soporte papel y digital para conocer el significado de palabras
		D.8.2 Uso del diccionario en soporte digital.	

e) Contenidos de transversales.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre por el que se establece el currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior.

A continuación, reflejamos el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área:

Contenidos transversales	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	X	X					X	X	X	X	X	
<i>Las Tecnologías de la Información</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<i>y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>												
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>						X			X		X	
<i>La educación para la paz</i>			X									X
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>	X			X			X	X				
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>						X	X			X		X

f) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.Ay III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico,

emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.

g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.

h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de

metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la

metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Estas orientaciones se concretan para el área Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

(Anexo III) En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En

el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como

oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes **principios metodológicos propios del centro**:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.

- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los

primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser

concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

g) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Lengua y Literatura Castellana se desarrollarán dos proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

1º Promover hábitos saludables

2º Promover la convivencia

pacífica

Todos los proyectos tienen carácter disciplinar.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1		
Título: CUIDAR NUESTRA SALUD.		
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se realiza en torno al ODS 3 SALUD Y BIENESTAR y se plantea de forma conjunta con el resto de las áreas. Desde el área de lengua castellana y literatura se plantea la reflexión sobre la propia salud y sobre el equilibrio personal que proporciona sentirse saludable; la investigación de los factores que contribuyen a ello y el análisis de la repercusión que esas acciones tienen en nuestra vida y en la vida de los que nos rodean. Al finalizar la unidad podrán realizar una valoración de su trabajo y de su aprendizaje.		
Resumen: El proyecto consiste en preparar un programa de radio sobre hábitos de vida saludable poniendo en práctica sus habilidades de expresión oral.		
Temporalización: varias sesiones de octubre a enero.		
Fundamentación curricular		
Competencia específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro
CE. 3	3.1	3.1.1. Comunica de forma oral conocimientos, experiencias o sentimientos. 3.1.5. Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.
	3.2	3.2.1. Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística. 3.2.2. Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística. 3.2.3. Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas 3.2.4. Muestra interés por interactuar en las conversaciones.

CE. 5	5.1	5.1.1. Redacta pequeños textos de carácter escolar y personal. 5.1.2. Construye pequeños textos gramaticalmente correctos. 5.1.3. Respeta las normas de ortografía reglada y el uso correcto de los signos de puntuación. 5.1.4. Escribe textos al dictado correctamente 5.1.5. Añade elementos paratextuales a un texto escrito. 5.1.6. Elabora textos cuidados y limpios 5.1.7. Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita.
CE. 9	9.2	9.2.1. Repasa los textos escritos. 9.2.2. Corrige los textos escritos 9.2.3. Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.
CE. 10	10.1	10.1.1. Identifica usos discriminatorios del lenguaje 10.1.2. Rechaza usos discriminatorios del lenguaje
	10.2	10.2.1. Respeta el turno de palabra. 10.2.2. Escucha las intervenciones de sus iguales. 10.2.3. Intenta resolver adecuadamente los conflictos que surgen.
Contenidos del área/materia y concreciones A. La lengua y sus hablantes: A.4 Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. A.4.1 Lenguaje no discriminatorio y respetuoso. B. Comunicación: B.1 Contexto. B.1.1 Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). B.1.1.1 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. B.1.1.2 Recursos digitales educativos para el aprendizaje. B.2 Géneros discursivos.		

B.2.1 Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.

B.2.1.1 Lectura, estructura e interpretación de textos narrativos.

B.2.2.2 Aprendizaje de adjetivos y su uso en los textos descriptivos.

B.2.2.3 Creación del diálogo y utilización del guion como recurso fundamental.

B.2.2.4 Lectura de textos expositivos y creación de los mismos con una estructura dada, utilizando las TIC como recurso.

B.2.2.5 Recursos para argumentar en diferentes situaciones, fenómenos o procesos.

B.3 Procesos.

B.3.1 Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

B.3.1.1 Proposición de situaciones de intercambio lingüístico. Postura de mediador, saber estar...

B.3.1.2 Espera de turnos.

B.3.1.3 Participación respetuosa.

B.3.1.4 Normas de cortesía.

B.3.1.5 Adecuación a la intervención del interlocutor.

B.3.1.6 Expresión de necesidades, vivencias y emociones.

B.3.4 Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura

compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

B.3.4.1 Antes: Preparación de la lectura mediante preguntas que nos pongan en situación.

B.3.4.2 Durante: Interrupción en el vocabulario complejo y pequeño resumen a media lectura.

B.3.4.3 Después: Preguntas sobre la lectura, identificación de personajes, vocabulario dificultoso.

B.3.4.4 Lectura en gran grupo: Diversificación de los factores que encontramos: entonación, fluidez, vocalización.

B.3.5 Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.

B.3.5.1 Aprendizaje de las correctas normas de ortografía para un posterior uso mediante dictados variados, ejercicios con falta de letras, uso del TIC en ejercicios interactivos.

B.3.5.2 Utilización de las TIC para la búsqueda de elementos visuales y su posterior interpretación.

C. Educación literaria:

C.3 Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

C.3.1 Conversaciones literarias.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

D.4 Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

D.5 Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos y modos verbales.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 2		
Título: CONVIVIR EN PAZ		
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se realiza en torno al ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS y se plantea de forma conjunta con el resto de las áreas. Desde el área de lengua castellana y literatura se plantea la reflexión sobre convivencia pacífica y al objetivo de lograr la paz en ámbitos cada vez más amplios.		
Resumen: El proyecto consiste en redactar un decálogo de normas para erradicar la violencia del colegio.		
Temporalización: varias sesiones de febrero a junio.		
Fundamentación curricular		
Competencia específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro
CE. 3	3.1	3.1.1. Comunica de forma oral conocimientos, experiencias o sentimientos. 3.1.6. Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.
	3.2	3.2.1. Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística. 3.2.2. Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística.

		3.2.3. Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas. 3.2.4. Muestra interés por interactuar en las conversaciones.
CE. 5	5.1	5.1.1. Redacta pequeños textos de carácter escolar y personal. 5.1.2. Construye pequeños textos gramaticalmente correctos. 5.1.4. Escribe textos al dictado correctamente. 5.1.5. Añade elementos paratextuales a un texto escrito. 5.1.6. Elabora textos cuidados y limpios. 5.1.7. Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita.
CE. 9	9.2	9.2.1. Repasa los textos escritos. 9.2.2. Corrige los textos escritos. 9.2.3. Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.
CE. 10	10.1	10.1.1. Identifica usos discriminatorios del lenguaje. 10.1.2. Rechaza usos discriminatorios del lenguaje.
	10.2	10.2.1. Respeta el turno de palabra. 10.2.2. Escucha las intervenciones de sus iguales. 10.2.3. Intenta resolver adecuadamente los conflictos que surgen.
Contenidos del área/materia y concreciones.		

A. La lengua y sus hablantes:

A.3 Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.1 Prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.2 Situaciones en las que se puedan reflejar y reconocer estereotipos y prejuicios de la lengua.

A.4 Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

A.4.1 Lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

B. Comunicación:

B.1 Contexto.

B.1.1 Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

B.1.1.1 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

B.1.1.2 Recursos digitales educativos para el aprendizaje.

B.2 Géneros discursivos.

B.2.1 Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.

B.2.2.2 Creación del diálogo y utilización del guion como recurso fundamental.

B.2.2.3 Lectura de textos expositivos y creación de los mismos con una estructura dada, utilizando las TIC como recurso.

B.2.2.4 Recursos para argumentar en diferentes situaciones, fenómenos o procesos.

B.3 Procesos.

B.3.1 Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad,

resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

B.3.1.1 Proposición de situaciones de intercambio lingüístico. Postura de mediador, saber estar...

B.3.1.2 Espera de turnos.

B.3.1.3 Participación respetuosa.

B.3.1.4 Normas de cortesía.

B.3.1.5 Adecuación a la intervención del interlocutor.

B.3.1.6 Expresión de necesidades, vivencias y emociones.

B.3.3 Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

B.3.3.1 Expresión oral con una correcta entonación, produciendo palabras bien vocalizadas acompañado de un correcto lenguaje no verbal.

B.3.3.2 Estructuración de textos con una previa organización y elementos clave proporcionados.

B.3.4 Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.

B.3.5.1 Aprendizaje de las correctas normas de ortografía para un posterior uso mediante dictados variados, ejercicios con

B.3.5.2 falta de letras, uso del TIC en ejercicios interactivos.

B.3.5.3 Utilización de las TIC para la búsqueda de elementos visuales y su posterior interpretación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales:

D.4 Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

D.5 Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos y modos verbales.

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La elección de los materiales corresponde a los órganos de coordinación docente, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Materiales de desarrollo curricular:

1. Impresos:

- Libro del alumno
- Cuaderno
- Revistas
- Láminas
- Artículos de periódicos
- Mapas, planos, callejeros
- Atlas

- Diccionario

2. Digitales e informáticos:

- Libromedia
- Aula virtual Santillana
- Programas informáticos específicos... y paquete ofimático, Word, Powerpoint...
- Imágenes digitales

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Documentales: Mundo Primaria, Smile and learn
- Gafas de realidad virtual.
- Blogs y páginas web de temáticas

específicas4. Materiales manipulativos:

- Juegos de creación propia

Recursos de desarrollo curricular:

1. Impresos:

- Libros de lecturas específicas.

2. Digitales e informáticos:

- Ordenador del docente
- Tablets o miniportátiles del alumnado
- Pizarra digital

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Ejercicios interactivos: Kahoots, Quizizz, Liveworksheets
- Blog y web del colegio
- Cortos y películas

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

Plan de lectura:

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se propondrán la lectura de fragmentos y libros relacionados con la materia.

Se llevarán a cabo exposiciones orales para desarrollar las ideas, sentimientos, experiencias, y conocimientos, mediante un discurso fluido y organizado.

Se hará hincapié en la adquisición y uso de vocabulario relacionado con el área para la elaboración de frases y textos escritos.

Se desarrollará la retención aspectos básicos del texto, comprender y memorizar, la identificación de hechos o aspectos principales y secundarios en textos sencillos y el reconocimiento de los distintos tipos de textos (descriptivos, narrativos) y sus características esenciales.

Se potenciará el uso de la biblioteca de aula, de centro y digitales como fuente de información, disfrute y conocimiento.

Plan digital:

Desde el área se busca, selecciona y organiza informaciones en diferentes códigos y formatos digitales, haciendo uso de los recursos tecnológicos relacionados con la comunicación e información, empleando diferentes soportes: textual, icónico, visual y gráfico.

Se valora críticamente el papel activo y responsable que se ha de tener en el acceso y uso de las nuevas tecnologías y se ofrecerán propuestas de un empleo adecuado.

Se realizarán propuestas para transformar la información en conocimiento propio utilizando estrategias y técnicas de estudio para logra un mejor rendimiento en sus aprendizajes.

Se distinguirá entre el uso de fuentes fiables y fake news y la importancia de saber identificar las fuentes de información.

Se insistirá en la navegación segura por internet y el establecimiento de claves seguras en las redes sociales.

Se realizarán trabajos cooperativos en red usando para su desarrollo las herramientas del paquete de Office 365.

Plan de acción tutorial y Plan de convivencia

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se contribuye a desarrollar el plan de acción tutorial mediante el conocimiento y puesta en valor de las normas de aula, centro, municipio, comunidad autónoma y estado.

Se trabajan los derechos y deberes del alumnado y de los ciudadanos en general y se da a conocer los principios democráticos que rigen nuestro Estado incidiendo en los valores de libertad, igualdad y justicia.

Se conmemoran los días significativos con diferentes actividades a nivel de aula y de centro: Día de los derechos de la Infancia (20 de noviembre), día contra la violencia de género (25 de noviembre) día de las personas con discapacidad (3 de diciembre), día de la Constitución Española (6 de diciembre), día de los derechos humanos (10 de diciembre), día de la Paz y la No violencia (30 de enero), día internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo), día de la Comunidad Autónoma (23 de abril), día de los océanos (8 de junio).

Se participa en diferentes talleres, se organizan salidas y se colabora con diferentes ONGs para visibilizar y responsabilizar al alumnado en la contribución a una sociedad más justa e igualitaria.

Plan de atención a la diversidad y Plan de refuerzo y recuperación

Desde el área se establecen diferentes múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje como se establece en el DUA. Parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender.

Se tendrán en cuenta las diferentes capacidades, preferencias para el aprendizaje, intereses y motivaciones, culturas, lenguas, nivel socioeconómico, identidades

sexuales o estructuras familiares—, presente en el aula.

Se realizarán actividades variadas, en las que se vean reflejados los intereses de los estudiantes o que cuenten con su implicación en el diseño. Se proporcionarán opciones, alternativas a una tarea o dentro de la misma tarea, que permitan responder a las diferencias individuales y conectar con las preferencias o potencial de cada estudiante.

En este sentido también se desarrollarán habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus propias emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar su progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender. Para lograr que lo hagan es importante trabajar de forma explícita la reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje, proporcionando información, estrategias prácticas y situaciones en las que ponerlas en práctica y que sirvan de ensayo o modelado.

Hay que identificar formas alternativas para presentar la información visual cuando hay estudiantes con dificultades en la lectura, discapacidad visual, que desconocen la lengua o no están familiarizados con los gráficos; por ejemplo, se puede presentar la misma obra o la misma información en textos impresos, cómic, braille, texto fácil, oral a través de lectura en voz alta, audiovisual en una película o con pictogramas. Además, la opción en formato digital permite ajustar el tamaño de la letra o el contraste, así como utilizar opciones de accesibilidad como la lupa, el narrador o los subtítulos; también ofrece tecnologías de apoyo como líneas braille o lectores de pantalla. De igual modo es importante identificar alternativas a la información verbal para aquellos estudiantes con dificultades auditivas o desconocimiento de la lengua oral; por ejemplo, proporcionando las transcripciones del discurso hablado o documentos sonoros, utilizando o incorporando subtítulos, con pictogramas o con lengua de señas.

Radio Escolar

Desde el área se promocionará el desarrollo de programas monográficos sobre los días conmemorativos, eventos históricos señalados, personalidades destacadas o

el patrimonio natural, social y cultural de Castilla y León.

Centros BITS

Como centro BITS, en el área de Lengua Castellana y Literatura se incide en la inclusión, la tecnología y la sostenibilidad remarcando el trabajo en equipo con el aprendizaje basado en proyectos y servicios. El uso de las tablets en nuestro alumnado se realiza en el Aula Virtual de Santillana y en los contenidos multimedia facilitados por el profesorado en un entorno seguro gracias a escuelas conectadas.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

Primer trimestre:

- Miniminci
- Visita de la Policía, accidentes de tráfico
- Conciertos pedagógicos
- Ruta: el agua que nos une
- Halloween
- Winter festival

Segundo trimestre:

- Día de la Paz 30 de enero
- CRIE Berlanga 10 al 13 de marzo

- Teatro en inglés
- Protectora municipal

Tercer trimestre:

- Caminando por Valladolid (ruta)
- Día del libro 24 y 25 de abril
- Excursión Fin de Curso

Actividades extraescolares:

- Lunes y miércoles de 16 a 17h. Fútbol sala.
- Martes de 12 a 14:00h. Piscina
- Martes de 16 a 17h. Patinaje.
- Miércoles de 16 a 17h. Judo
- Jueves de 16 a 17h Gimnasia rítmica

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los criterios de evaluación y su desglose en indicadores de logro se encuentran en el apartado d) de este documento.

En relación con las **técnicas e instrumentos de evaluación**:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación: Las observaciones se registrarán en las fichas y cuaderno conveniente, se considerarán:

- Actuación diaria en clase.
- Control de deberes (realización y correcta realización).
- Realización de actividades de plataforma educativa. (Aula virtual)

De desempeño:

- Cuaderno del alumno/portfolio
- Otras actividades, elaboración de esquemas, resúmenes, en papel o en formato digital, Power Point...
- Dictados
- Fichas de repaso
- Redacciones
- Kahoots
- Trabajos cooperativos
- Proyectos

De rendimiento:

- Los clásicos controles o exámenes.
- Pruebas orales en las sesiones habituales de clase: exposiciones, dramatizaciones, chistes, presentaciones, chistes, cuentacuentos, tertulias, debates...
- Pruebas lectoras: trazamos una prueba en la que el niño tiene que leer un texto de una extensión adecuada a su edad, para después trabajar en torno a ello: lecturas compartidas, lectura en voz alta, lectura en voz baja.

En relación con los **momentos de la evaluación**:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los **agentes evaluadores**:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los **criterios de calificación**:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO 100%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO													
			A	C	H	S A 1	S A 2	S A 3	S A 4	P R 1	S A 5	S A 6	S A 7	S A 8	S A 9	S A 10	S A 11	S A 12	P R 2
Criterio Evaluación 1.1	3.57 %	Registro/Ob servación	x		x	X			X										
		Registro/Ob servación	x		x	X			X										
Criterio Evaluación 1.2	3.57 %	Registro/Ob servación	x	x	x	X													X
		Prueba práctica	x		x	X													
Criterio Evaluación 2.1	3.57 %	Registro/Ob servación	x		x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Registro/Ob servación	x		x	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Prueba práctica			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio Evaluación 2.2	3.57 %	Registro/Ob servación	x		x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x							X	X						
		Registro/Ob servación			x					X	X							X	X
Criterio Evaluación 3.1	3.57 %	Rúbrica Expresión Oral			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Registro/Ob servación	x		x					X	X				X		X		X
		Proyecto	x	x	x						X				X				
Criterio		Registro/Ob servación			x					X									X
		Registro/Ob			x	X													

Evaluación 3.2	3.57 %	servación																	
		Registro/Ob servación			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Registro/Ob servación			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Registro/Ob servación		x	x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
		Registro/Ob servación			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Rúbrica Expresión Oral			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio Evaluación 3.3	3.57 %	Rúbrica Expresión Oral			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio Evaluación 4.1	3.57 %	Prueba práctica			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio Evaluación 4.2	3.57 %	Registro/Ob servación			x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
		Registro/Ob servación			x	X		X	X		X			X					
Criterio Evaluación 4.3	3.57 %	Registro/Ob servación			x	X		X					X	X	X	X	X	X	
Criterio Evaluación 5.1	3.57 %	Cuaderno del alumno/Port folio			x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
		Cuaderno del alumno/Port folio			x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
		Cuaderno del alumno/Port folio			x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	

		Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X							X					X	

	3.57 %	Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x		X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	
Criterio Evaluación 5.2	3.57 %	Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X	X	X	X		X	X		X			X	X	
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X													
Criterio Evaluación 6.1	3.57 %	Proyecto	x		x	X	X		X			X							
		Registro/Observación	x		x	X													
		Registro/Observación	x		x	X													
		Proyecto	x		x					X				X					X
Criterio Evaluación 6.2	3.57 %	Proyecto	x	x	x				X	X		X							X
Criterio Evaluación 6.3	3.57 %	Proyecto			x					X		X							X
Criterio Evaluación 6.4	3.57 %	Proyecto			x					X	X				X				X
		Proyecto			x					X	X								X
		Registro/Observación			x					X									X
Criterio	3.57 %	Registro/Ob	x		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Evaluación 7.1		servación																	
		Registro/Ob servación	x		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio Evaluación 7.2	3.57 %	Registro/Ob servación	x		x			X											
		Registro/Ob servación	x	x	x						X								
		Registro/Ob servación	x		x														
Criterio Evaluación 7.3	3.57 %	Registro/Ob servación			x								X		X		X		
		Registro/Ob servación	x	x	x														
Criterio Evaluación 8.1	3.57 %	Registro/Ob servación			x	X		X	X	X	X		X		X		X		
		Prueba escrita			x	X													
Criterio Evaluación 8.2	3.57 %	Registro/Ob servación	x		X					X	X		X			X	X	x	
					x					x	X				x				
Criterio Evaluación 8.3	3.57 %	Prueba escrita	X	X	X	X		X									X		
			x	X	x														
				x															
		Prueba escrita			x			X					X		X		X		
					X			X					X		X				
			x		x			x					x		x				
		Prueba escrita			x					X	X								X

			x																	
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x					X							X		X	
Criterio Evaluación 8.4	3.57 %	Cuaderno del alumno/Portfolio			x x	X			X	X					X		X		X	
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		X X x			X						x		X		X		
		Cuaderno del alumno/Portfolio		x	x		X				X	x			x	x			x	
Criterio Evaluación 9.1		Prueba escrita			x			x			x		x		x	x		x		

Criterio Evaluación 9.1	3.57 %	Prueba escrita			x	X		X										
		Prueba escrita			x					X								
		Prueba escrita			x							X		X				
		Prueba escrita			x											X		
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X			X					X			X	
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x		X	X			X	X	X	X	X	X	X	
Criterio Evaluación 9.2	3.57 %	Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio	3.57	Registro/			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Evaluación 10.1	%	Observación																	
		Registro/ Observación				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio Evaluación 10.2	3.57 %	Registro/ Observación	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Registro/ Observación			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Registro/ Observación	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos y medidas de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

La atención a las diferencias individuales del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de estudiantes que requieren un apoyo y atención por parte de los especialistas de atención a la diversidad en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo debe pertenecer a alguna de las siguientes cinco grandes

grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - Inmigrantes con desfase curricular
 - Españoles con desconocimiento del idioma
 - Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - Minorías
 - Ambiente desfavorecido
 - Exclusión social
 - Temporeros / feriantes
 - Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización
 - Situación jurídica especial
 - Alto rendimiento artístico
 - Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o

nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual
- Talento simple, múltiple o complejo
- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

- El colegio: Tutor, profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), de Audición y Lenguaje

(AL), EOE, profesor de educación compensatoria, etc.

- La familia.

- Y otros profesionales especializados, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros servicios externos.

Por tanto, la implicación de todas estas personas facilita la tarea del sistema educativo de ofrecer una adecuada atención y apoyo a estos niños. Así, se garantiza la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes para lograr el máximo desarrollo en el aprendizaje. De esta forma podemos conseguir una inclusión educativa.

Evidentemente, la educación inclusiva es beneficiosa para las personas con necesidades específicas de apoyo educativo. Pero también lo es para el resto de los compañeros de clase. Así, los estudiantes crecen dentro de un clima de diversidad en el que se promueve el respeto y en el que se aprende

cómo socializar. Por lo tanto, un aula inclusiva debe contar con una estructuración cooperativa del aprendizaje, distanciada de la estructura individualista y competitiva de la escuela tradicional. En definitiva, hay que organizar las clases de forma que se fomenten y transmitan valores de compañerismo, convivencia y aceptación.

2º Planes específicos

- De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados a los modelos que nos proporciona la JCYL

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo los modelos que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el modelo que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

El plan incorporará conocimientos multidisciplinarios mediante ampliaciones horizontales de

contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

3º Adaptaciones curriculares:

De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1º TRIMESTRE	S.A. 1: ¡LA UNIÓN HACE LA FUERZA!	12 SESIONES
	S.A. 2: ¿PROTEGEMOS LOS BOSQUES?	12 SESIONES
	S.A. 3: ¿TE ACUERDAS?	12 SESIONES
	S.A. 4: ¿QUÉ DICEN LOS ANIMALES?	12 SESIONES
	PROYECTO 1. CUIDAR NUESTRA SALUD	5 SESIONES
	S.A. 5: ¿QUIÉN ES ARTISTA?	10 SESIONES
2º TRIMESTRE	S.A. 6: ¿QUEDA AGUA?	12 SESIONES
	S.A. 7: ¿NOS CUIDAMOS?	12 SESIONES
	S.A. 8: ¿CÓMO NOS DIVERTIMOS?	12 SESIONES
	S.A. 9: ¡QUEREMOS APRENDER!	12 SESIONES
3º TRIMESTRE	S.A. 10: ¿COMEMOS SANO?	12 SESIONES
	S.A. 11: ¿CÓMO TE SUENA?	10 SESIONES
	S.A. 12: ¿ESTÁ ENFERMO EL MAR?	10 SESIONES
	PROYECTO 2: CONVIVIR EN PAZ	5 SESIONES

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza- aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico**. Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas derefuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios.

Ficha de evaluación de la programación didáctica:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
INDICADOR	0.1.2.3
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
INDICADORES DE LOGRO	
Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum.	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todas las competencias serán abordadas a lo largo del curso.	
COMPETENCIAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	

Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística	
Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje	
CONTENIDOS	
Concreción coherente en cada uno de los niveles.	

Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones.	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	

METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno comofactor decisivo del aprendizaje	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	
Metodologías de trabajo cooperativo	
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana,webquest...	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados		

	a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		
7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		

2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		
6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dandouna visión general de cada tema (mapas		

	conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
11	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		
	Recursos y organización del aula		
12	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		

1 3	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la		
	práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
1 4	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
1 5	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos?		
1 6	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o		

	retroalimentación?		
	Clima del aula		
1 7	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
1 8	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
1 9	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje?		
	¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		

20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
21	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
22	En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
	Diversidad		
23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		

24	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o		
	adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION	VALORACION0-10	PROPUESTA DE MEJORA
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos?		

3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc?		
5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)?		
	¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		

7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?		

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de los mismos	Comienzo de curso	Tutor/Profesor especialista o de asignatura	Consulta datos matriculados y expediente	En ficha y en la Programación de aula.

Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL,	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura. Comisión de C.P.P.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor tutor y de la asignatura	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.

Grado de desarrollo de las competencias.	Los alumnos son "capaces de .. "saben hacer..."	Finalización curso escolar	Profesor de la asignatura y CCP	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria
Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales.	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Profesor de la asignatura y CCP	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Elaboración aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	E. directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede.